

MINISTERIO DE INDUSTRIA  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



20 JUL. 1978

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(19) ES	(11) NUMERO	(10) A 1
(20)	<b>465316</b>	
(21)	FECHA DE PRESENTACION	
	<b>12 DIC. 1977</b>	

**PATENTE DE INVENCION**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
prov. 30355 A/76	13 diciembre 1.976	ITALIA

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	B23B	

(64) TITULO DE LA INVENCION
"Portaherramienta apte para recibir una plaquita de corte".

(71) SOLICITANTE (S)
IMPERO, S.p.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Via Riglio, 12 - 29100 PIACENZA (Italia)

(72) INVENTOR (ES)
Pietro GUGLIELMETTI.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. Joaquin Bolibar Pera

POOR  
QUALITY

P A T E N T E   D E   I N V E N C I O N

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a

Ya son conocidas herramientas para cortar cuyo filo está constituido por una plaquita fijada mecánicamente a un portaherramienta, cuya plaquita va aplicada en un asiento formado entre dos porciones del portaherramienta que se cierran a modo de pinza para retener dicha plaquita.

Es evidente que en este tipo de herramientas es de particular importancia la profundidad de trabajo y, por tanto, el voladizo de la porción en forma de pinza. En general, los dispositivos de sujeción de la parte en forma de pinza según la técnica conocida presentan numerosas desventajas. Por ejemplo, se ha propuesto que transversalmente a los dos brazos de la porción en forma de pinza se disponga un órgano de bloqueo constituido por un vástago de sujeción que sujeta los brazos entre sí de modo que los mismos retienen firmemente la plaquita con sus extremos. Evidentemente, los brazos deben presentar una sección relativamente grande en correspondencia con el vástago de sujeción y esto limita a la única porción siguiente en voladizo la parte delgada de la herramienta y, por tanto, la profundidad del corte practicable efectivamente.

Con el fin de subsanar el indicado incon-

5 veniente, se puede pensar en efectuar la sujeción en forma de pinza de la plaquita solamente en base a la elasticidad de los brazos por lo que no habrán resaltes para recibir al tirante. Sin embargo, en este caso, la sujeción de la plaquita resulta mucho menos segura.

10 La invención tiene la finalidad de realizar un portaherramienta en el que dos brazos de espesor relativamente pequeño se extienden de manera que retienen a modo de pinza una plaquita dotada de filos, en el que el dispositivo de sujeción de los brazos entre sí no limite el voladizo útil de los mismos.

15 De acuerdo con la invención, este objetivo se consigue con un portaherramienta que presenta una porción extrema delgada dividida por una ranura que divide la porción delgada en dos brazos, superior e inferior, que presentan en su extremo asientos para recibir una plaquita de corte y que se caracteriza por el hecho de que dicha ranura se prolonga desde la porción delgada hasta el interior del cuerpo del portaherramienta, habiéndose previsto en el cuerpo del portaherramienta otra ranura separada de la primera por un tabique deformable elásticamente  
20 cuya segunda ranura separa del cuerpo del utensilio una ménsula o saliente regruesado sobre la que actúan medios de mando que empujan dicha ménsula, obligándola a alejarse del cuerpo en el sentido de apre  
25

tar los brazos en forma de pinza con la interposición de la plaquita.

5 La citada estructura del portaherramienta presenta particulares ventajas que se pondrán más de manifiesto mediante la siguiente descripción de una realización de la misma a título de ejemplo con referencia a los dibujos adjuntos.

En dichos dibujos;

10 Las figuras 1 y 2 representan respectivamente una vista frontal y una vista en planta de un portaherramienta según la invención.

La figura 3 es una vista en sección considerada por la línea III-III de la figura 1.

15 La figura 4 representa una vista parcial análoga a la figura 1 de una variante del portaherramienta según la invención.

La figura 5 corresponde a una vista en sección considerada por la línea V-V de la figura 4.

20 De acuerdo con los dibujos, el portaherramienta comprende un cuerpo -10- del que se derivan frontalmente dos brazos -11- y -12- de la pieza.

25 Los brazos -11- y -12- están separados por una ranura -13- que se prolonga ligeramente dentro del cuerpo y está dotada de un ensanchamiento terminal cilíndrico -14-.

Otra ranura -15- termina en un ensanchamiento análogo -16- próximo a la otra ranura de la que está separada por un tabique -17- relativamente del-

gado.

De esta manera, el brazo -12-, con la correspondiente porción -18- de cuerpo es móvil por flexión elástica del tabique -17-.

5 En los extremos de los brazos -11- y -12- están formados sendos asientos que reciben una placa de metal duro -19-, según una configuración de por sí bien conocida y que, por tanto, no se ilustra en sus detalles constructivos.

10 En el interior de la porción -18- se enrosca un pasador -20- que apoya contra el cuerpo -10-.

Supóngase que el asiento de la plaquita sea de dimensiones apropiadas para recibirla sin dificultad cuando se desentrosa el pasador -20-, es decir, que no se apoya contra el cuerpo. En esta si-  
15 tuación, la posición recíproca de los brazos está determinada por la configuración del tabique -17- en reposo. En estas condiciones, la plaquita -19- se puede colocar y una subsiguiente acción de enroscado  
20 sobre el pasador -20- tiende a ensanchar la ranura -15-, y a cerrar la ranura -13-, apretando los brazos -11- y -12- a modo de pinza mediante una firme sujeción de la plaquita.

El radio máximo de la pieza acortar con  
25 este portaherramienta es igual a R, es decir, igual al voladizo interior de los brazos. No obstante, se puede disponer una razonable distancia entre los ejes del pasador y de la articulación constituida por el

tabique -17- deformable, de manera que se ejerza un elevado momento de presión de los brazos -11- y -12- sin sollicitaciones excesivas del pasador de mando.

5 El dispositivo que realiza el giro recíproco de los brazos para apretar la plaquita, constituido como ejemplo por el pasador -20-, puede tener diversas formas mecánicamente equivalentes.

10 Como ejemplo, en las figuras 4 y 5 se ilustra un portaherramienta en el que la porción -18- en forma de ménsula es separada del cuerpo -10- por una excéntrica -20- cuya forma de actuación resulta evidente por los dibujos. Como es natural, la excéntrica se representa como una pura esquematización funcional y podrá variar su configuración real de montaje  
15 de acuerdo con las exigencias prácticas de fabricación.

Se podrán adoptar otros dispositivos funcionalmente análogos, a rosca, de cuña, etc. para empujar la ranura -15- con el fin de ensancharla, y así  
20 apretar entre sí los brazos -11- y -12- y bloquear con seguridad la plaquita.

Los ensanchamientos del fondo de las ranuras -14- y -15- tienen, entre otras, la función de  
25 formar un tabique -17- que tenga un espesor reducido en correspondencia con una longitud no demasiado pequeña de manera que se distribuya mejor la deformación que permite el cierre y la apertura de los brazos a

modo de pinza.

N O T A

=====

5                   Se reivindica como objeto de la presente pa-  
tente de Invención:

10                   1.- Portaherramienta apto para recibir una  
plaquita de corte, que presenta una porción extrema  
delgada partida por una ranura que divide la porción  
delgada en dos brazos, superior e inferior, que en  
sus extremos presentan asientos para recibir una pla-  
quita de corte, caracterizado por el hecho de que di-  
cha ranura se prolonga desde la porción delgada hacia  
el interior del cuerpo del portaherramienta, habién-  
15                   dose previsto en el cuerpo otra ranura separada de la  
primera por un tabique deformable elásticamente, cu-  
ya segunda ranura separa del cuerpo de la herramien-  
ta una ménsula o saliente que forma parte del brazo  
superior sobre la que actúan medios de mando que em-  
20                   pujan dicha ménsula, obligándola a separarse del  
cuerpo en el sentido de apretar los brazos a modo de  
pinza con la interposición de la plaquita.

25                   2.- Portaherramienta, según la reivindica-  
ción 1, caracterizado por el hecho de que dichas ranu-  
ras terminan en porciones ensanchadas entre las que  
está formado dicho tabique.

3.- Portaherramienta, según la reivindica-  
ción 1, caracterizado porque dichos medios de mando



están constituidos por un pasador roscado que se enrosca en dicha ménsula y se aplica contra dicho cuerpo, atravesando la segunda ranura y actuando en contra de la elasticidad del tabique.

5                   4.- Portaherramienta, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que dichos medios de mando están constituidos por una excéntrica montada sobre dicho cuerpo y que actúa sobre la ménsula a través de la segunda ranura.

10                   5.- Portaherramienta apto para recibir una plaquita de corte.

Esta memoria consta de ocho páginas escritas por una sola cara,

BARCELONA,

P.A.

12 DIC. 1977

JOAQUIN BOLIBAR  
P.A.



kg

Fig.1

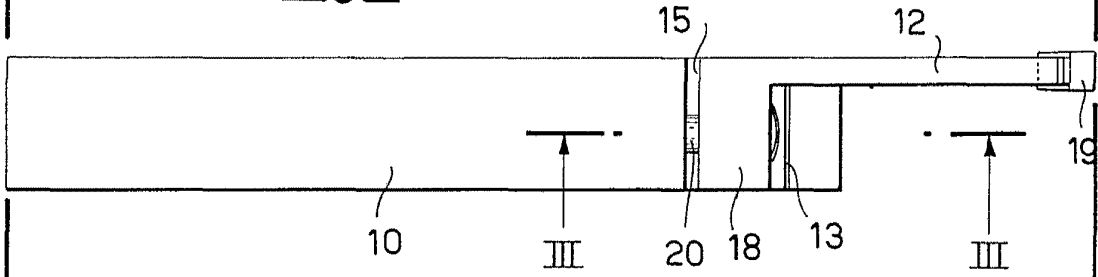


Fig.2

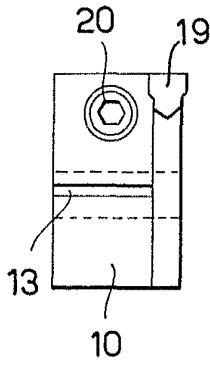


Fig.3

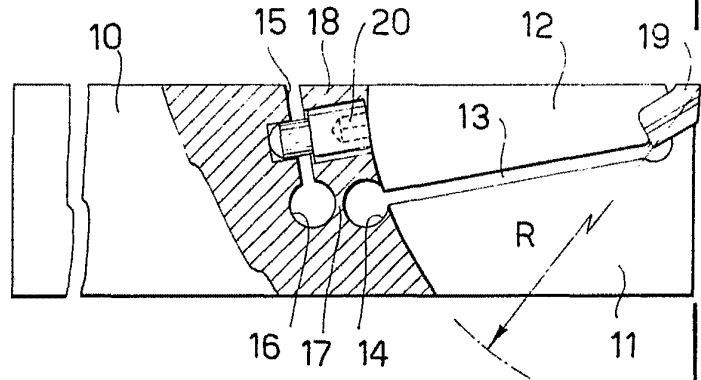


Fig.4

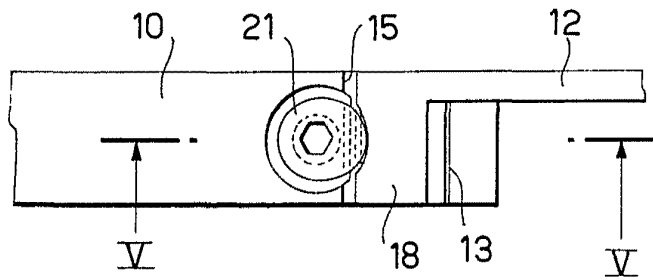
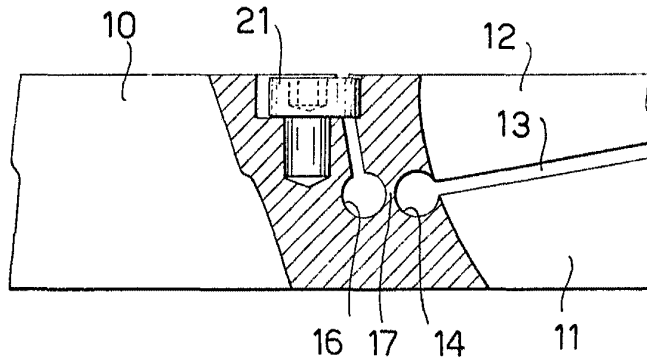


Fig.5



CON AUTORIZACION  
JOAQUIN BOLIBAR  
D.S. 1